



**PIQUETE ▶** También hay que vetar a quienes simulan “gestoría” y se roban el erario

■ Se cerrarán cargos a deudores alimentarios, agresores sexuales o violentadores

## Activistas fuerzan a diputados a aprobar la iniciativa Tres de Tres

Tras años de insistencia y retraso legislativo, finalmente ayer se consiguió hacerla realidad

EDMUNDO SALGADO ▶ 03



### REVISIÓN Y ANÁLISIS

El gobernador del estado, Cuahtémoc Blanco, sostuvo una reunión con los integrantes de su gabinete para revisar las políticas públicas que se implementan a favor de los morelenses. Se evaluaron los resultados que han dado a la población en los últimos meses y analizaron de qué manera se pueden mejorar en beneficio de las familias del estado.

■ El gobierno del estado advirtió de una crisis por falta de placas y permisos

### Seguridad vial, en riesgo por falta de apoyo del Congreso

El Congreso sólo autorizó \$ 33 millones de más de 77 millones que se requieren

▶ 03

■ Un llamado a la reconciliación, sin éxito, intenta Luis Antonio Martínez

### Crece tensión en Tetela ante bloqueo a ingreso del alcalde

El municipio repudiado dice estar en la mejor disposición para entablar diálogo

▶ 05

Debieron cerrar calles, a fin de expresar su energética protesta

### Colonos de la Oriente son otras víctimas del SAPAC

Debido a que tienen varios días sin el servicio de agua potable, vecinos de la colonia Oriente del municipio de Cuernavaca, cerraron diversas calles para exigir el abasto a la brevedad posible. Fue alrededor de las 08:30 horas de este martes.

▶ 04

Lo debió reconocer la Secretaría de Movilidad y Transporte

### Una ruta de Temixco esta siendo extorsionada, revelan

Los operadores de la Ruta Intermunicipal de Temixco son víctima de extorsión; los operadores pagan derecho de piso para poder ofrecer el servicio de pasajeros. Sobre esto, el titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte, Eduardo Galaz Chacón.

▶ 04

El siniestro no cede, y no hay culpables identificados aún

### Fue un ritual el que inició el fuego en el cerro del Chumil

Por la realización de un ritual del que se desconoce quién o quiénes lo llevaron a cabo y por qué, el incendio originado en el cerro del Chumil, del municipio de Jantetelco, no ha podido ser contralado y se espera que sean en estos días cuando finalmente sea apagado.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

**Serpientes y Escaleras**  
Eolo Pacheco



**SERPIENTES  
Y ESCALERAS**  
Eolo Pacheco

## ¿Habrá 30 diputados?

Los legisladores locales quieren hacer crecer el congreso... pero en número y en recursos.

La legislatura 55 de Morelos pretende aumentar de veinte a treinta el número de diputados en el congreso local; la idea surgió del bloque panista, sin ningún argumento social o político válido, solo por el hecho de que, al ser mayoría y tener los votos necesarios para hacerlo lo harían. El tiempo corre en contra del parlamento en su intención de incrementar las curules: o concretan la reforma constitucional antes del último día de mayo o no aplicará para el proceso



electoral del 2024.

Antes de analizar porque los legisladores locales quieren acrecentar el número de representantes populares en la cámara local habría que reflexionar algo: los congresos en México están muy mal calificados, la gente los considera inservibles, caros, corruptos y sin representatividad.

El de Morelos ha sido desde hace varios años ejemplo de ello: por este poder han pasado personajes muy malos, nocivos, que han abusado del cargo, que han servido a intereses perversos, que nunca han representado a la sociedad y que en todos los casos utilizaron el cargo para enriquecerse.

Legislatura tras legislatura los morelenses hemos calificado al parlamento saliente como "el peor de la historia" con la vana esperanza de que no hay posibilidad de que llegue algo más nocivo. Pero nos hemos equivocado: una tras otra las legislaturas empeoran, repiten los errores anteriores y cometen nuevos ilícitos al amparo de la impunidad. El congreso actual es un claro ejemplo de ello.

De la mano del descrédito público de los diputados llega también su castigo, porque para la gran mayoría de quienes ocupan una curul el congreso se ha convertido en una tumba política, en el final de su carrera en la administración pública. Haz memoria lectora queridos: ¿En dónde están ahora los representantes populares de las últimas legislaturas? ¿Cuántos pudieron trascender al congreso? Incluso los más populares y carismáticos se hundieron con el desgaste de sus cámaras.

Aunque legalmente los diputados tienen la facultad de volver a incrementar el número de representantes populares en el congreso de Morelos, porque la ley establece un mínimo a partir del número de habitantes, pero no un máximo, no existe una justificación social o política para esta ocurrencia. Cuando se reformó la constitución en el 2017 para reducir el número de integrantes de la cámara varios partidos políticos, el PAN entre ellos, se inconformaron y la reforma fue impugnada; la última palabra sobre este tema la tuvo la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien dio por válido el cambio bajo los argumentos de que se trataba de un cambio para generar ahorros al erario. Dato curioso: la reforma del 2017 la promovieron los diputados afines a Graco Ramírez y en el 2023 la contrarreforma la impulsan diputados que responden a los intereses de Graco Ramírez.

Lo de fondo en el intento de aumentar el número de legisladores en el congreso de Morelos radica en que si se incrementan los distritos, disminuyen los votos necesarios para ganar; a la par de ello está el hecho

de que al aumentar los distritos electorales, de 12 a 18, también se incrementa el número de diputaciones plurinominales, de 8 a 12, lo cual ayudaría mucho a los partidos que menos votos obtengan, porque con más plurinominales se generan más "espacios políticos" para quienes pierdan en las urnas.

La apuesta de la legislatura 55 es clara: saben que el desgaste que están sufriendo es muy grande y también que sus posibilidades de triunfo en las urnas son cada vez menores; si hay más distritos y se necesitan menos votos para ganar, sus opciones para reelegirse aumentan; con más plurinominales en la mesa también tienen más chance de mantenerse activos por esa vía. Un punto más: si la oposición tiene caminos más sencillos para tener presencia en la cámara de diputados se eleva su oportunidad de seguir haciendo un fuerte contrapeso al ejecutivo, como lo hacen ahora; sea cual sea el contexto de la siguiente elección local, las probabilidades de que se repita el escenario político actual, con una legislatura de mayoría opositora enfrentada con el ejecutivo, son muy pocas. Imaginemos cómo puede venir las cosas en la legislatura 56: de los actuales integrantes de la cámara los únicos con posibilidades de reelegirse en el cargo son el panista Francisco Sánchez y el aliancista Agustín Alonso; los demás no solo enfrentarán a un partido fuerte como Morena, también nadarán a contracorriente por todo lo que han hecho como diputados actuales, enfrentados con el ejecutivo, con la sociedad y con los medios de comunicación. Suponiendo que Sánchez y Alonso repitan en el cargo, ya no estarán los contralapes que hoy les hacen el trabajo sucio.

El intento de reformar la constitución local para elevar el número de curules en el congreso local no es una ocurrencia de los panistas, se trata de la única manera que tendría la mayoría de los legisladores actuales para continuar en la vida política. Y aún así sus posibilidades de ganar en las urnas son lejanas.

Ahora entremos a los tiempos: la ley establece que para que una reforma como la que pretende el G15 se aplique en el 2024, esta debe ser aprobada al menos 90 días antes de que inicie el proceso electoral, es decir, si arranca oficialmente la primera semana de septiembre la reforma debe ser aprobada a más tardar el último día del mes de mayo. O sea, en menos de dos semanas.

El bloque opositor tiene los votos necesarios para validar la reforma en el pleno, pero por tratarse de una reforma constitucional para su confirmación es necesario el voto afirmativo de la mayoría del constituyente permanente, es decir, de la mayoría de los cabildos. Todo, insisto, antes de que concluya el mes de mayo.

Recapitemos el proceso: con un mínimo de 15 votos el congreso está en condiciones de aprobar la reforma en la cámara, pero por tratarse de un cambio constitucional es necesario el respaldo de la mayoría de los cabildos. De ahí lo que sigue es su publicación en el periódico oficial Tierra y Libertad antes del 01 de junio, para que la reforma adquiera vigencia en el proceso electoral 2024.

Aquí llegamos a un punto clave: suponiendo que se cumplan los dos primeros pasos antes de los 90 días previos a que arranque el proceso electoral, como lo establece la ley, todo quedará en manos del ejecutivo, quien deberá publicarla antes de junio para que la reforma aplique en el 2024. ¿Y

si el gobernador no la publica a tiempo? Veámoslo de esta forma: Cuauhtémoc Blanco debe ordenar su publicación en el periódico oficial Tierra y Libertad, pero no hay nada que lo obligue a hacerlo de manera inmediata, es decir, podría publicarla un día después de que venza el plazo legal para que la reforma adquiera vigencia en la siguiente elección.

El intento de reforma constitucional que busca el G15 es un salvavidas político para muchos de ellos, pero difícilmente se concretará, porque el tiempo, las circunstancias políticas, el ánimo de muchos presidentes municipales y del gobernador no están de su lado. Peor: se trata de una reforma legal repudiada, mal vista por la sociedad, porque pretende aumentar la carga económica de un congreso inservible y corrupto que a nadie sirve.

Aquí los diputados van a perder. Y el gobernador pensará "Ahora sí me los chingué"

### • posdata

146. La reducción del número de diputados persigue, además de los fines de adecuación a los lineamientos federales, el reconocimiento de derechos de minorías, el combate a la discriminación, entre otros y responde a una necesidad de austeridad en el gasto público, asimismo, que los ciudadanos morelenses tengan un Congreso sensible en cuanto a la reducción de gastos y adelgazar el aparato legislativo y gubernamental y aprovechar los recursos en obras que también beneficien al Estado y a los morelenses.

147. Las fórmulas de proporcionalidad

Cuando la legislatura 53, la graquista, planteó reformar la constitución y reducir el número de diputados locales lo hizo bajo el argumento de que no eran necesarios tantos representantes populares y bajo la lógica de que "con menos diputados se gastaría menos dinero". En ese momento Rodrigo Gayosso controlaba la cámara de diputados y a la mayoría de los ayuntamientos, por eso su reforma pasó sin contratiempos y al publicarse de inmediato aplicó en la siguiente elección, la del 2018. En ese momento tanto Graco Ramírez como su hijastro no solo suponían que ganarían las elecciones, estaban convencidos de que arrasarían en el proceso electoral y que también controlarían la cámara de diputados. Por eso el cambio, porque al asumirse triunfadores no querían que la oposición (que según ellos iba a perder) accediera a más diputaciones. Pero el tiro les salió por la culata.

Paradójicamente seis años después la contrarreforma electoral planteada surge del bloque legislativo graquista, de entre quienes se mueven apadrinados por el exgobernador Graco Ramírez y observan en el cambio constitucional una tabla de salvación, porque saben que su chance de ganar en las urnas es muy bajo. Recordemos qué fue lo que determinó la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la sentencia del 2017 sobre las acciones de inconstitucionalidad interpuestas por diversos partidos, entre ellos el PAN, contra el cambio en la distritación local: 146. "La reducción del número de diputados persigue, además de los fines de adecuación a los lineamientos federales, el reconocimiento de derechos de minorías, el combate a la discriminación, entre otros y responde a una necesidad de austeridad en el gasto público, asimismo, que los ciudadanos morelenses tengan un Congreso sensible en cuanto a la reducción de gastos y adelgazar el aparato legislativo y gubernamental y aprovechar los recursos en obras que también beneficien al Estado y a los morelenses."

Dicho sea de paso: con la reducción de 30 a 20 diputados en el Congreso de Morelos no vino una disminución en el gasto, por el contrario, este año la 55 legislatura incrementó su presupuesto en 80 millones de pesos, para convertirse en el parlamento más caro de la república mexicana.

### • nota



Ya hay dos políticos que aspiran a dirigir el destino del partido Movimiento Ciudadano en Morelos una vez que ha concluido el actual periodo de la dirigencia: el diputado Julio César Solís y Fernando Guadarrama; el primero es el dirigente saliente y el segundo fue candidato naranja en el municipio de Yauatepec. Movimiento Ciudadano es un partido históricamente neutro, es decir, no radicaliza sus posiciones y mantiene relación cordial con quien gobierna; al menos así había sido hasta este último año, cuando su dirigencia declaró abiertamente la guerra al gobierno estatal, fustiga al presidente López Obrador y se volvió el fontanero de la legislatura. De cara al 2024 Movimiento Ciudadano deberá renovar su dirigencia local y ello pasa por el análisis de las personas que aspiran, no solo para tener claridad en su identidad partidista, sino para sopesar lo que su figura representa en el escenario político futuro.

Fernando Guadarrama es un personaje poco llamativo, fue diputado local, representante de su partido ante el consejo electoral local y candidato en Yauatepec; se trata de un hombre discreto, decente, alineado a la lógica del partido y a las directrices nacionales. Julio César Solís es la cara opuesta: ha vivido del partido, llegó al congreso por la vía plurinominal y desde ahí le hace el trabajo sucio a los enemigos del gobernador, sin considerar los efectos que ello trae aparejado a su partido y a varios de sus integrantes; todo a partir de sus intereses económicos personales. Falta poco para saber cómo se definen las cosas en la casa naranja.

### • post it

Sin redistribución local, las plurinominales de todos los partidos van a ser muy peleadas.

### • redes sociales



En tiempos de violencia, la diputada Tania Valentina lanzó una amenaza de muerte a los periodistas. Y como feminista que presume ser, lo hizo contra una compañera reportera.

Comentarios para una columna optimista:  
eolopacheco@elregional.com.mx  
Twitter: @eolopacheco  
Facebook: Eolopachecomx

Se cerrarán cargos a deudores alimentarios, agresores sexuales o violentadores

# Activistas fuerzan a diputados a aprobar la iniciativa Tres de Tres

Tras años de insistencia y retraso legislativo, finalmente ayer se consiguió hacerla realidad

EDMUNDO SALGADO

Ante el desinterés mostrado hasta ahora en el Congreso del estado, integrantes de diversas organizaciones de mujeres se presentaron ayer en el recinto parlamentario para apurar a los diputados a la aprobación de la iniciativa Tres de Tres, con la finalidad de que ningún hombre deudor alimentario, agresor sexual o violentador en el hogar, pueda buscar un puesto de elección popular.

La promotora de dicha iniciativa, Indira Sandoval, recordó que esta propuesta se está impulsando desde el 2019 para que los hombres que cometen este tipo de violencia en contra de las mujeres, no puedan acceder a la política y con ello tratar de disminuir la incidencia de casos.

“Ya llevamos varios años impulsando esta iniciativa en todo el país, la intención es que quienes

cometan cualquier tipo de violencia en contra de una mujer no puedan acceder a la política, ni como candidatos ni como trabajadores, así que esperamos que ahora sí se pueda aprobar porque no es justo que quienes violenten a las mujeres accedan a estos puestos”, explicó.

Ante tal situación, la activista hizo un llamado al Congreso local para que pueda ser aprobada a la brevedad posible con la finalidad de que entre en vigor en el proceso electoral del próximo año.

“No podemos permitir que quienes son deudores alimentarios, que quienes son acusados de violencia sexual o familiar, ya estén pensando en el próximo proceso electoral y estén alzando las manos, por eso hacemos un llamado a los diputados del Congreso local para que aprueben la iniciativa y Morelos se sume a los estados que están protegiendo a las mujeres, ya basta de la violencia, ya basta de que no haya protección a las mujeres de este bello estado”, concluyó Indira Sandoval.

Cabe mencionar, que por la tarde en la sesión ordinaria del Pleno, los diputados aprobaron por unanimidad dicha iniciativa.



**INTEGRANTES DE DIVERSAS** organizaciones de mujeres, solicitaron a los diputados la aprobación de la iniciativa Tres de Tres, con la finalidad de que ningún hombre deudor alimentario, agresor sexual o violentador en el hogar, pueda buscar un puesto de elección popular.

## Espera Ejecutivo de Morelos recurso federal para atención de pendientes

EDMUNDO SALGADO

El Gobierno del Estado confía en que en el mes de junio el Gobierno Federal pueda enviar los recursos que sustituirán las participaciones federales que no llegaron por la disminución de la recaudación federal.

Así lo declaró el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda del Ejecutivo, José Gerardo López Huérfano, quien recordó que debido a la disminución de la recaudación a nivel federal, no llegaron alrededor de 300 millones de pesos de participaciones federales, por lo que se están implementando políticas públicas para que no afecte a la administración pública estatal y el trabajo que realiza en favor de los ciudadanos. “Ahorita no podemos hablar de diversas áreas que tuvieran complicación, recuerden que la Secretaría de Hacienda es quien concentra la recaudación así como los ingresos federales, entonces

nosotros actualmente estamos haciendo una contención en cuanto a la estimación que se realizó, tanto en ingreso federal como local”, explicó.

Sin embargo, el funcionario estatal mencionó que ya está en pláticas con las autoridades federales para ver de qué manera se compensarán los recursos que no llegaron a la entidad, los cuales podrían ser enviados en el próximo mes de junio.

“En cuanto a la recaudación federal ya estamos teniendo pláticas con la federación para ver de qué manera se va a compensar o qué instrumento se va a implementar para compensar esta caída que se ha tenido en el primer cuatrimestre, estamos esperando a junio y ya poder recibir el recurso de la potenciación que vendría a compensar esta caída”, dijo López Huérfano concluyó, al mencionar que en el caso de los ingresos propios, se trabajará para mejorar la recaudación.

## Seguridad vial, en riesgo por falta de apoyo del Congreso

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado advirtió de una crisis de seguridad vial por la falta de placas para circular y permisos provisionales.

Incluso responsabilizó a los diputados locales de la seguridad vial de los automovilistas, por negarse a autorizar la ampliación presupuestal de 41 millones de pesos para adquirir nuevas placas.

El Ejecutivo hizo un llamado a los legisladores locales para que autoricen un aumento presupuestal a favor de la Secretaría de Movilidad y Transporte, debido a que no cuenta con placas.

En conferencia de prensa, el secretario de Movilidad y Transporte, Eduardo Galaz Chacón y el encargado de despacho de la Secretaría de Hacienda, José Gerardo López Huérfano, explicaron que el Congreso sólo autorizó 33 millones de pesos de más de 77 millones que solicitó Movilidad y Transporte, lo que representa el 48 por ciento del presupuesto que requiere la dependencia para cubrir con la compra de 145 mil placas y 500 mil tarjetas de circulación.

Galaz Chacón dijo que necesita de 41 millones de pesos de ampliación presupuestal de manera urgente. Además reveló que sólo cuentan

con 7 mil placas de vehículos por lo que si el Congreso del estado no aprueba la ampliación no habrá láminas.

Subrayó que los más afectados serán los automovilistas, “porque al no contar con placas y documentos oficiales, no podrán circular en otros estados.

“No contamos con dinero para la adquisición de papel, tenemos 7 mil placas que alcanzarán hasta junio y no es un capricho sino atender las necesidades de la población, es-

peremos no haya crisis y los diputados den respuesta a la ciudadanía”, enfatizó.

También informó que sólo un 35 por ciento de los automovilistas han pagado sus derechos en control vehicular durante este 2023, lo que representa un déficit de 11 millones de pesos en la recaudación.

En tanto, el encargado de la Secretaría de Hacienda, indicó recaudación estatal se encuentra por debajo del tres por ciento de lo estimado en la Ley de Ingresos.



**EL GOBIERNO** del estado advirtió de una crisis de seguridad vial por la falta de placas para circular y permisos provisionales.

Debieron cerrar calles, a fin de expresar su enérgica protesta

# Colonos de la Oriente son otras víctimas del SAPAC

EDMUNDO SALGADO

Debido a que tienen varios días sin el servicio de agua potable, vecinos de la colonia Oriente del municipio de Cuernavaca, cerraron diversas calles para exigir el abasto a la brevedad posible.

Fue alrededor de las 08:30 horas de este martes, cuando los cerca de 30 vecinos bloquearon la avenida México y la calle San Salvador de dicha colonia para denunciar que tienen varios días sin agua potable, lo que les está provocando afectaciones importantes.

“Estamos muy enojados, muy molestos porque no tenemos servicio de agua desde hace más de un mes, imagínate, un mes sin agua para bañarse, para lavarse, para preparar comida, eso no es vida, no es algo salubre, no podemos vivir así, no creo que el presidente municipal o quienes están al frente del SAPAC (Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca) vivan así como

nosotros, sin agua”, explicó Priscila García, vecina de dicha colonia.

Ante tal situación, exigieron al Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca que garantice el abasto lo más pronto posible, ya que no están dispuestos más a estar sin el suministro ante las afectaciones que se generan a las familias de este lugar.

“Como nadie nos ha hecho caso los vecinos nos organizamos y salimos a hacer este bloqueo, solo así nos escuchan, solo así el gobierno le pone atención al pueblo, así que bloqueamos para exigir agua y no nos vamos a quitar hasta que nos den el servicio, si es necesario no nos vamos a mover de aquí, estaremos hasta la noche o incluso cerramos más calles, aquí cerca tenemos la autopista que también estamos dispuestos a cerrar si no nos dan el agua potable”, concluyó la inconforme.

Cabe mencionar, que la manifestación provocó un intenso tráfico vehicular en la zona.

## Una ruta intermunicipal de Temixco ha sido extorsionada

GUADALUPE FLORES

Los operadores de la Ruta Intermunicipal de Temixco son víctima de extorsión; los operadores pagan derecho de piso para poder ofrecer el servicio de pasajeros.

Sobre esto, el titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte, Eduardo Galaz Chacón, confirmó que operadores de la Ruta Intermunicipal denunciaron que fueron víctimas de extorsión para operar en el municipio de Temixco.

El funcionario estatal admitió que los operadores se vieron obligados a suspender el servicio público durante un día, ante la falta de condiciones.

Aunque refirió que se presentó la denuncia penal ante Fiscalía General del Estado (FGE).

Indicó que hasta ahora los chóferes de la Intermunicipal son los únicos que han denunciado que pagaban derecho de piso para poder trabajar.

También informó que se pidió el apoyo de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) para la realización de operativos en Temixco e inhibir este delito.

“En la fiscalía ya se levantó la denuncia, ya están prestando el servicio...la CES también apoyo con vigilancia porque obviamente eso no puede suceder”, informó Eduardo Galaz Chacón.

Aseguró que han realizado reuniones con transportistas de todo el estado para atender la problemática en materia de seguridad, pero insistió que es el único municipio.

Es que el secretario de Movilidad y Transporte refirió que los operadores se vieron obligados a suspender el servicio público durante un día, ante la falta de condiciones. Además informó que hasta el momento, todas las unidades de la Ruta 13 han cumplido con la colocación de GPS y cámaras de seguridad.

## Menor con identidad de mujer es víctima de discriminación escolar

GUADALUPE FLORES

Bryan es un adolescente de 15 años de edad que sufre discriminación, acoso y hostigamiento por parte de sus compañeros de clase y autoridades de la escuela.

Tania, madre del menor denunció que durante tres años ha sido agredido por parte de sus compañeros y autoridades de la escuela secundaria técnica número 45 de Cuernavaca.

Explicó que el joven cursaba el tercer año de secundaria, pero abandonó sus estudios, a consecuencia de los daños físicos y mentales que sufrió por las agresiones; actualmente recibe atención médica en un hospital psiquiátrico de la Ciudad de México.

Bryan sufrió discriminación por preferencia sexual, él se identifica como mujer.

Detalló que el primer problema que se originó en la escuela fue a principios del año escolar, cuando quería dejarse el cabello largo, después en una actividad de la escuela se le autorizó llevar ropa informal, pero él llevo una falta y no le permitieron el ingreso.

Por este hecho, la mamá del menor denunció que director y prefectos del centro escolar, indicó que han sido negligentes para

atender las agresiones contra su hijo.

“Tenemos hijos normales y no sabemos como actuar con su hijo”, le contestaron cuando acudió al plantel escolar a solicitar la intervención de las autoridades.

También detalló que durante casi tres años, los compañeros de su hijo lo agredieron física, verbal y psicológicamente, a tal grado de que bajó de peso y comenzó con ataques de ansiedad.

Señaló que en los baños de la escuela lo golpeaban, de decían comentarios como:

“Pinche joto, no sabes ni lo que eres, lo seguían en el transporte público y le pegaban y amenazaban diciéndole que lo iban a meter a una bolsa de basura y lo iban a tirar a un terreno baldío”.

Comentó que ante estos ataques, su hijo ha intentado suicidarse en tres ocasiones.

Pero ante la negligencia, presentó una queja ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, y una denuncia penal ante la Fiscalía General del Estado (FGE) contra quien resulte responsable por actos de discriminación.

Finalmente, exigió a la Secretaría de Educación capacitar al personal docente y administrativo “porque no saben como actuar ante casos de discriminación y acoso”.

**VIVA EL JAZZ**  
BIG BAND JAZZ DE MORELOS

JUEVES  
**25**  
**05**  
**23**  
**19:00 H**

ORQUESTA  
FILARMÓNICA DE  
MORELOS BENNING



CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

Un llamado a la reconciliación, sin éxito, intenta Luis Antonio Martínez

# Crece tensión en Tetela ante bloqueo a ingreso del alcalde

El munícipe repudiado dice estar en la mejor disposición para entablar diálogo

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Un llamado a la reconciliación con los habitantes y el gobierno que dirige a fin de seguir trabajando en conjunto en favor de los tetelenses, realizó el presidente municipal de Tetela del Volcán, Luis Antonio Martínez Álvarez. En un clima de suma tensión, el edil no ha podido ingresar al Palacio Municipal debido a que se encuentra cerrado por opositores que no están de acuerdo con su gestión, a pesar de que existía el compromiso de que se respetaría la determinación de las magistradas del Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM). No obstante esta resolución del TEEM no la tomaron con agrado los pobladores de este municipio toda vez de que en asamblea acordaron no permitir el acceso del edil, al mismo tiempo de que instalarían vigilancias para impedir el arribo del mandatario municipal a las instalaciones del ayuntamiento. Hasta ahora las actividades en el municipio se encuentran paralizadas, debido a que no hay acceso a las instalaciones municipales. Según información de trabajadores del

ayuntamiento, cuando se presentaron desde las 7:00 horas del pasado lunes 15 de mayo a las oficinas municipales, donde supuestamente se realizaría una sesión de cabildo encabezada por el alcalde Martínez Álvarez, no pudieron entrar porque se encontraba cerrado el lugar. Sostuvieron que desconocen que es lo que sucede, por lo que ellos seguirán presentándose a laborar, hasta que les permitan entrar a su lugares con laboran. Detallaron que normalmente, las oficinas abren a las 8:30 horas para comenzar a atender a la población a partir de las 9:00; sin embargo, permanecieron hasta las 11:00 horas en el lugar y nadie les abrió. Entre los empleados municipales prevalece la incertidumbre, debido a que desconocen lo que está pasando; “no sabemos que hacer porque no hay posibilidad de entrar al ayuntamiento”.

Ante lo que está sucediendo el alcalde Luis Antonio invitó a la síndico municipal Elena López Flores, así como a los regidores a que se sumen para trabajar en coordinación por el desarrollo del municipio, toda vez de que lo que se busca es el bienestar y tranquilidad de los ciudadanos. Al mismo tiempo, relató que está en la mejor disposición para entablar diálogo tomando en cuenta que su propósito es el de seguir trabajando y no el de buscar, y mucho menos generar confrontaciones, como ha circulado.

## Gabinete estatal analiza labor para mejorar atención a los morelenses

EDMUNDO SALGADO

El gobernador del estado de Morelos, Cuauhémoc Blanco Bravo, sostuvo una reunión con los integrantes de su gabinete para revisar las políticas públicas que se implementan a favor de los morelenses.

Fue la mañana de este martes, cuando el mandatario estatal encabezó la reunión a la cual asistieron el secretario de Gobierno, Samuel Sotelo Salgado; la titular de la Oficina de la Gubernatura, Mónica Boggio; el Comisionado Estatal de Seguridad Pública, José Antonio Ortiz Guarneros; el coordinador de Asesores, Víctor Mercado; el secretario de Salud, Marco Antonio Cantú; el titular de la Comisión Estatal del Agua, Jaime Juárez López; el secretario de Desarrollo Sustentable, José Luis Galindo Cortés; el encargado de despacho de la Secretaría de Movilidad y

Transportes, Eduardo Galaz Chacón; la secretaria de Turismo, Julieta Goldzweig Cornejo; la secretaria de Administración, Sandra Anaya Villegas; la de Desarrollo Agropecuario, Katia Herrera Quevedo; entre otros más. Durante el encuentro, el gobernador y los funcionarios evaluaron los resultados que han dado a la ciudadanía en los últimos meses y analizaron de qué manera se pueden mejorar en beneficio de las familias morelenses.

“En reunión de Gabinete, revisamos los avances y acciones llevadas a cabo en cada dependencia a favor del bienestar de las familias de Morelos”, escribió Blanco Bravo en sus redes sociales.

Además, el gobernador pidió a los funcionarios estatales redoblar los esfuerzos todos los días para mejorar los resultados obtenidos hasta el momento.

## Fue un ritual el que inició el fuego en el cerro del Chumil

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Por la realización de un ritual del que se desconoce quién o quiénes lo llevaron a cabo y por qué, el incendio originado en el cerro del Chumil, del municipio de Jantetelco, no ha podido ser contralado y se espera que sean en estos días cuando finalmente sea apagado. El alcalde Ángel Augusto Domínguez Sánchez, reconoció el apoyo de brigadista del comisariado ejidal, de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), de la Comisión Estatal de Seguridad (CES) y de la Coordinación Estatal de Protección Civil, que han actuado para poder terminar con el incendio.

Desde el pasado sábado 13 de mayo, se reportó el incendio en el cerro del Chumil, y se esperaba con una escasa lluvia que se registró se pudiera controlar; lo que desgraciadamente no sucedió así, reconoció el presidente municipal. La mañana del sábado, personal de combate a incendios del comisariado ejidal, además del apoyo del Ejército Mexicano subieron al lugar y se encontraron con brasas por lo que se procedió apagarlas, y todo parecía que se había contralado el incendio. El edil reconoció que a pesar de las brecha corta fuego y otras acciones que se realizaron, no se logró tener el control del incendio, debido a la resequeidad que existe y los aires que se han registrado, lo que provocó que el incendio se avivara. Dijo que se espera que a más tardar mañana, se pueda ya haber apagado en su totalidad el incendio, aunque hay lugares

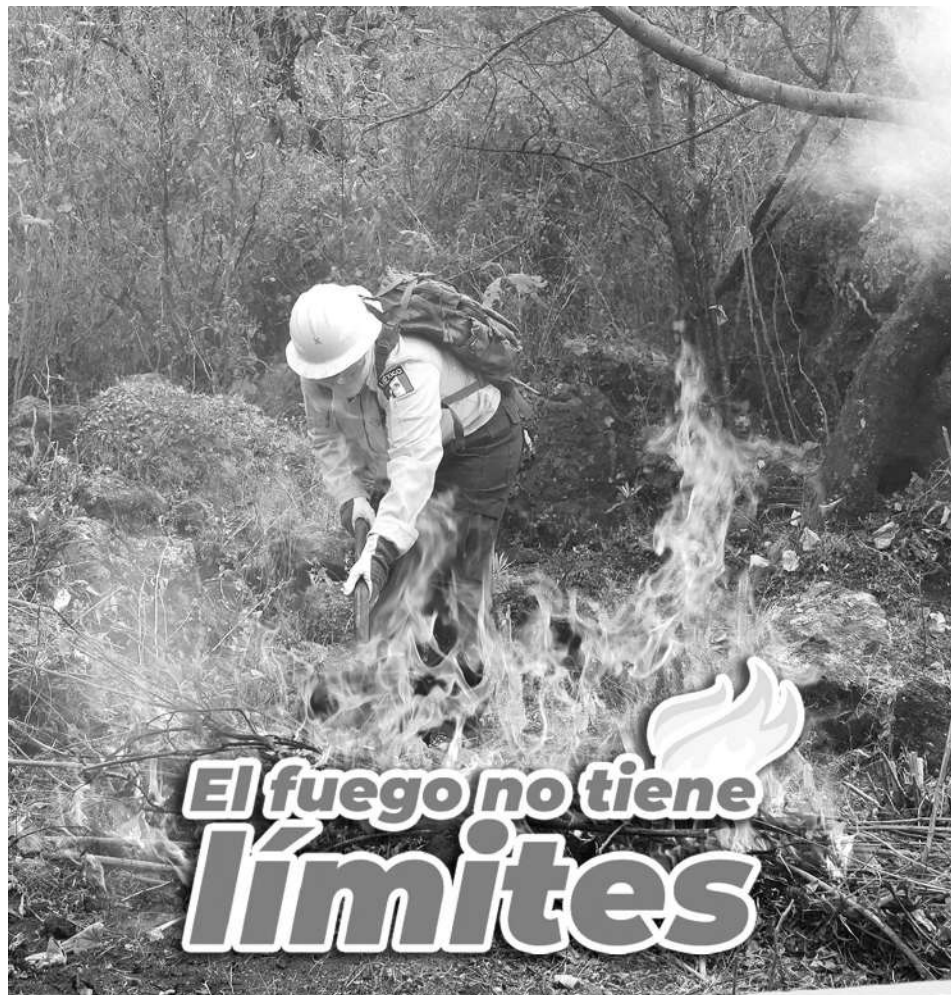
que son inaccesibles para los brigadistas y eso así que no puedan llegar a tiempo para evitar que continúe.

Durante las tareas de combate al fuego, se descubrió un área donde se había encendido una fogata y se encontraron objetos que indican la realización de una ceremonia o ritual. El incendio en el cerro del Chumil fue reportado el sábado y se comenzó oficialmente a atender el domingo por brigadas que notificaron a la Comisión Nacional Forestal (Conafor) y recibieron el apoyo del Ejército Mexicano.

Las autoridades trabajan en conjunto a nivel federal, estatal y municipal para extinguir y controlar el incendio, que hasta el lunes había sido controlado en un 60-70 por ciento. Las brigadas continuarán sus labores durante ayer martes.

“En estos momentos estamos atendiendo un incendio importante en los cerros de Jantetelco importante y nos encontramos que llevaron un ritual para hacer una ceremonia y había quema de copal y se les olvidó, lo dejaron prendido y ahora tenemos ahí una situación complicada”, informó Víctor Manuel Mercado Salcedo, titular del área Protección Civil.

Raymundo Rosales, director de emergencias de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, señaló que desde el sábado hasta el lunes se han llevado a cabo labores para atender el siniestro en este cerro. Se destaca que este incendio, al igual que muchos otros en la entidad, fue provocado por descuido humano.



El fuego no tiene límites

¿Sabías que se necesitan más de 30 años para recuperar de forma natural los bosques y selvas perdidos por incendios forestales?

REPORTA 800 INCENDIO 911

@SDS Morelos • @CEECA\_Morelos

# Se inauguró el Ave Fénix por el 150 aniversario de Jojutla como ciudad

DE LA REDACCIÓN

Con la presentación de la Orquesta Lond Music, la compañía de

ballet Londanza y un espectáculo de fuegos artificiales, la noche de este lunes 15 de mayo, se llevó a cabo la inauguración de la escul-

tura conmemorativa al Sesquicentenario de la Ciudad de Jojutla de Juárez.

El presidente municipal Juan Ángel Flores Bustamante destacó la grandeza de Jojutla a 150 años de su designación como Ciudad, un municipio de hombres y mujeres trabajadoras, participativos, que en distintos ámbitos han puesto en alto al municipio de Jojutla.

El edil estuvo acompañado de la síndica Amada Martínez Moran; los regidores Simri Brayan Grimaldo Tovar, Mirsa Suarez Maldonado, Alberto Salgado Pérez, Patricia Luna Domínguez y Reyes Bruno Oliveros; los escultores Gustavo y Omar De Regil; el Arquitecto José Luis Hernández Bañuelos de Fundación Esperanza;

el secretario de Sedeso Alfonso de Jesús Sotelo Martínez y ex presidente municipal.

Por su parte, el escultor Gustavo De Regil resaltó que la Escultura del Ave Fénix fue un trabajo de un año, donde se buscó plasmar la fuerza y fortaleza de Jojutla, de su gente.

Esta pieza mide 17 metros de altura, se encuentra instalada en la carretera local Alpuyeca - Jojutla, en el Boulevard 17 de Abril, colonia Los Pilares. Su impulsor fue el Arquitecto José Luis Hernández, quien -mediante la fundación Esperanza- apoyó a familias de la colonia Emiliano Zapata para la reconstrucción de sus viviendas tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.

En el acto oficial se contó con la presencia del Coronel Roberto Solorzano Hernández, Comandante del 108 Batallón de Infantería; la Senadora por Morelos Lucía Meza Guzmán; Samuel Berbeja Ruiz, presidente municipal de Ocoyoacán, Estado de México; Sandra Anaya, Secretaria de Administración del Gobierno del Estado; Ulises Bravo, representante de Morena en Morelos; Oliver Yuricwirth Ocampo Quintero, en representación del diputado local Arturo Pérez Flores; Ayudantes Municipales, Comisariados; miembros de las cámaras de comercio y de las diferentes asociaciones civiles del municipio; directores de áreas del municipio y ciudadanía en general.

## Comisión de Búsqueda extendió sus acciones para intentar hallar a Lesly

DE LA REDACCIÓN

Las comisiones de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos y Guerrero en coordinación con las fiscalías Generales de ambas entidades, la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Guardia Nacional, llevaron a cabo acciones de búsqueda en campo en los límites de Morelos y Guerrero para la localización de Lesly "N".

Lo anterior, como parte del compromiso que el Ejecutivo estatal tiene para dar con el paradero de las personas desaparecidas y con ello, dar certeza y seguridad a las familias.

Y es en atención a lo establecido en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, así como al Protocolo Homologado de Búsqueda.

La Comisión local reafirmó la disposición de continuar con la búsqueda coordinada y estratégica con diversas autoridades en la entidad, priorizando la búsqueda en vida.

Comisión de Búsqueda extendió sus acciones para intentar hallar a Lesly Las comisiones de Búsqueda de Personas del Estado de Morelos y Guerrero en coordinación con las fiscalías Generales de ambas entidades, la Comisión Estatal de Seguridad Pública (CES), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y Guardia Nacional, llevaron a cabo acciones de búsqueda en campo en los límites de Morelos y Guerrero para la localización de Lesly "N".

Lo anterior, como parte del compromiso que el Ejecutivo estatal tiene para dar con el paradero de las personas desaparecidas y con ello, dar certeza y seguridad a las familias.

Y es en atención a lo establecido en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda, así como al Protocolo Homologado de Búsqueda.

La Comisión local reafirmó la disposición de continuar con la búsqueda coordinada y estratégica con diversas autoridades en la entidad, priorizando la búsqueda en vida.

## Sufren daños los productores de maíz por importación sin control

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Hay incertidumbre y preocupación entre los productores de maíz, debido a que temen que cuando cosechen el grano entre los meses de noviembre y diciembre, no hay un precio de garantía que genere ingresos a los productos. Consideraron que lo que sucede en los estados de Sinaloa y Sonora puede repercutir en Morelos, lo que afectaría a miles de campesinos que se dedican a la siembra de maíz.

El presidente del comisariado ejidal de Cuautla, Félix Mauricio Rodríguez Pineda señaló que el problema que existe es por la excesiva importación de granos, lo que ha generado que se abarate el precio del grano. "En aras de bajar precios de productos como la tortilla se ha importado mucho maíz a precios bajos, lo que afecta a los productores y que mejor prueba que lo que sucede en los dos estados del norte", destacó.

Además de que con la desaparición

de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, muchos productores se quedarán sin financiamiento, lo que pondría en riesgo la superficie cultivada, pero sobre todo el precio final de la cosecha. Hizo un llamado a la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) y al Congreso del estado a tomar acciones urgentes, con el objetivo de evitar una crisis que podría desencadenar un conflicto social como se vive actualmente en los estados de Sinaloa y Sonora.

Refirió el representante campesino que el Fondo de Aportaciones Estatales para el Desarrollo Económico (FAEDE) por lo menos les garantizará la adquisición de la semilla; sin embargo, al no haber financiamiento por parte de la Financiera Rural, la fertilización y la comercialización está en riesgo. Por ello urgió a la Cámara de Diputados y al gobierno estatal a destinar los recursos necesarios para garantizar el cultivo de granos, pero también su comercialización; de lo contrario, se prevén tiempos difíciles al final de este ciclo agrícola.

"Esto de que se importen los granos básicos sin ningún arancel, vienen y nos perjudican; nos venden la idea de que es para mantener la inflación baja, pero nos vienen a afectar a los que sembramos. Desafortunadamente nosotros vendimos a siete mil 500 y siete mil 800 pesos la tonelada de maíz, pero el riesgo en el cultivo de nosotros, este ciclo primavera-verano es cuando sembramos nosotros, yo creo que nos va a pegar esta medida que está haciendo el gobierno federal", abundó.

Indicó que sería oportuno que desde ahora empiecen a ver el gobierno estatal y el Congreso de qué manera les apoyan con un financiamiento o el otorgamiento de abono, con lo que se disminuirán los gastos de cosecha. Sostuvo que ojalá que no se encuentren en una situación como está ahorita en Sinaloa o el sur de Sonora por la comercialización.

### EDICTO TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO 18, CUERNAVACA, MORELOS.

EXPEDIENTE: 227/2022  
POBLADO: EMILIANO ZAPATA  
MUNICIPIO: EMILIANO ZAPATA  
ESTADO: MORELOS

DANIEL ARRIAGA VALVERDE

**NOTIFICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO.** Con fundamento en el artículo 173 de la Ley Agraria, emplácese a **DANIEL ARRIAGA VALVERDE, mediante edictos**, los que deberán publicarse por dos veces dentro de un plazo de diez días en uno de los diarios de mayor circulación en la región donde se localizan los derechos del presente procedimiento; en el periódico Oficial del Gobierno del Estado Morelos; en la Oficina de la Presidencia Municipal de Chapultepec, Municipio de Cuernavaca, Morelos, y en los Estrados de este Tribunal Unitario Agrario, Distrito 18, para que se le haga saber del juicio promovido por **OCTAVIO ARRIAGA PÉREZ**, mediante el cual demanda entre otras prestaciones, el mejor derecho a poseer, del predio identificado como lote de terreno de régimen ejidal ubicado en Privada de las Flores, S/N Colonia el Guante, Municipio de Emiliano Zapata, Morelos; con una superficie total, aproximadamente de 260.00 metros cuadrados, para que produzca contestación a la demanda enderezada en su contra y ofrezca las pruebas que a su interés correspondan, a más tardar el día de la audiencia prevista por el artículo 185 de la Ley Agraria, a cuyo efecto desde este momento se fijan las **DOCE HORAS DEL DIECISÉIS DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTITRES**, en las oficinas que ocupa este Tribunal, ubicado en calle Coronel Ahumada número 100 Esquina Luis Spota, Colonia Lomas del Mirador, Cuernavaca, Morelos; bajo apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por perdido su derecho y se podrán tener por ciertas las afirmaciones de su contrario; asimismo, deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones en la sede de este Unitario, ya que de no hacerlo, las subsiguientes aún las de carácter personal se le harán por medio de Estrados; haciéndole de su conocimiento que queda a su disposición en la Secretaría de Acuerdos de este órgano jurisdiccional las copias de traslado y los autos del expediente para que se imponga de su contenido. **Las notificaciones practicadas en la forma antes prevista surtirán efectos una vez transcurridos quince días, a partir de la fecha de la última publicación. - DOY FE -**

CUERNAVACA, MORELOS; A 04 DE ABRIL DE 2023.

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS "B"

LIC. ALMA JIMÉNEZ GARRIDO

C.c.p. Expediente:  
c.c.p. Minutario:  
AIG/jmg

### EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En cumplimiento al auto de techa veinte de abril de dos mil veintitrés, dictado en el expediente número 83/2017-2, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por ANABELL ARROYO GARCIA contra INMOBILIARIA FUENTES DE PACHUCA S.A. DE C.V., radicado en la Segunda Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado; en donde, se señalaron las DIEZ HORAS DEL TREINTA Y UNO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, del bien inmueble embargado en el presente juicio identificado como PREDIO URBANO UBICADO EN LA ESQUINA QUE FORMAN LAS CALLES DE REPUBLICA DE BRASIL Y PANAMÁ S/N, COLONIA CENTRO, MUNICIPIO DE XOCHITEPEC, ESTADO DE MORELOS, con una superficie de 9,528.00 M2, clave catastral 3300-00-900-912, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$6,373,000.00 (SEIS MILLO- NES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) del inmueble embargado de acuerdo con

el avalúo practicado por el perito designado por la parte actora, por lo tanto convóquense a postores por medio de edictos que deberán ser publicados, por DOS VECES en un PERIÓDICO DE CIRCULACION AMPLIA EN EL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL que se edita en esta Ciudad, MEDIANDO ENTRE LA PRIMERA Y LA SEGUNDA PUBLICACIÓN UN LAPSO DE NUEVE DÍAS; asimismo ENTRE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN Y LA FECHA DEL REMATE DEBERÁ MEDIAR UN PLAZO NO MENOR DE CINCO DÍAS.

Cuernavaca, Morelos a 24 de abril de 2023.

ATENTAMENTE  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. VERONICA NAJERA VASA.

Vo.bo.  
JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.

## AVISO NOTARIAL

Yo licenciado ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN, Notario Titular de la Notaría número CATORCE de la Primera Demarcación Notarial en el Estado de Morelos, HAGO SABER: Que por instrumento público número 2664 de fecha 21 de febrero del 2023, otorgado ante mi fe, se hizo constar: EL INICIO DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes del de cujus, el señor ALEJANDRO BRIGIDO MONTERO MUÑOZ, quien también fuera conocido como ALEJANDRO MONTERO MUÑOZ, la cual se realizó a solicitud de la señora SOCORRO MORA RODRIGUEZ quien también es conocida como MARIA SOCORRO MORA RODRIGUEZ o SOCORRO MORA DE MONTERO.

Lo que mando publicar de conformidad con lo dispuesto en los artículos 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos párrafo tercero y 169 de la Ley del Notariado del Estado de Morelos.

NOTA: Para su publicación, en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Periódico Local "El Regional del Sur", y en Periódico Oficial "Tierra y Libertad".

## A T E N T A M E N T E

LIC. ALBERTO JAVIER BARONA LAVIN NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CATORCE DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

## EDICTO

DISPOSICIÓN JUEZ DE ORALIDAD FAMILIAR DE CHOLULA, PUEBLA. JUICIO ALIMENTOS, GUARDA Y CUSTODIA, CARPETA DIGITAL JOF/DJCHO/0153/2022/A-GC. PROMUEVE ALMA LIZBETH GAZAL MARTÍNEZ EN CONTRA DE JOSE JAIME GOMEZ CORREA. ORDENÁNDOSE EMPLAZAR A JUICIO A JOSE JAIME GOMEZ CORREA POR MEDIO DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR DE MORELOS", PARA QUE COMPAREZCA A LAS CATORCE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE MAYO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, A UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, Y EN CASO DE FRACASO, SE PROCEDERÁ DE FORMA INMEDIATA A LA AUDIENCIA DE CONTESTACIÓN DE DEMANDA, DEJANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO EL TRASLADO QUE CONTIENE COPIA DEL MEMORIAL, SUS ANEXOS Y DEMÁS ACTUACIONES DEBIDAMENTE SELLADAS Y COTEJADAS, ASÍ COMO UN DISCO DVD QUE CONTIENE LA AUDIENCIA DE FORMULACIÓN DE DEMANDA. APERCIBIENDO QUE EN CASO DE NO COMPARECER EL DÍA Y HORA SEÑALADO, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO Y ACOMPAÑADO DE ABOGADO DE SU CONFIANZA, SE ENTENDERÁ SU NEGATIVA A CONCILIAR, Y PERDERÁ EL DERECHO PARA CONTESTAR LA DEMANDA, OFRECER PRUEBAS DE SU PARTE Y OBJETAR LAS OFRECIDAS POR LA PARTE ACTORA Y SE CONTINUARÁ CON EL PROCEDIMIENTO CONFORME A LA LEY. MEMORIAL DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

SAN PEDRO CHOLULA, PUEBLA, AL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

C. DILIGENCIARIA  
LIC. LUZ EDITH SIMON PEÑA

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES DÍAS CONSECUTIVAS EN EL PERIÓDICO "EL REGIONAL DEL SUR DE MORELOS"

## EDICTO

A TODOS LOS INTERESADOS.

Se le hace saber que en los autos del expediente número 188/2023-3, relativo al juicio PROCEDIMIENTOS NO CONTENCIOSO SOBRE INFORMACIÓN TESTIMONIAL DE DOMINIO, promovido por JUAN HÉCTOR RODRÍGUEZ LARA, para lo cual se señalan las NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS, relacionado con el inmueble ubicado en Calle Cástulo Villaseñor, con la Calle de Benito Juárez de la Zona de Urbanización de la Colonia San Miguel Acapantzingo, del Municipio de Cuernavaca; ahora 2ª Privada o Privada Benito Juárez, número 6, Colonia Acapantzingo, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

En consecuencia, hágase del conocimiento a los interesados por medio de edictos que se publicaran por UNA vez en un periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Cuernavaca, Mor., a 15 de mayo de 2023.

JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ.

SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. CRISTINA LORENA MORALES JIMENEZ.

## FE DE ERRATAS

En los edictos de números de expediente 318/2020 y 336/2020 relativos al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por FIDEL SANTANDER EMBRIZ contra MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA, en donde se ordena notificar a los HEREDEROS O REPRESENTANTES DE MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA, publicados el día 15 de mayo del presente, se asentaron por error las fechas de los edictos:

En el expediente 318/2020 se dijo:

...Cuernavaca, Morelos; diez de febrero de dos mil veintitrés. ...

Siendo lo correcto:

...Cuernavaca, Morelos; uno de febrero de dos mil veintitrés. ...

En el expediente 336/2020 se dijo:

...Cuernavaca, Morelos; uno de febrero de dos mil veintitrés. ...

Siendo lo correcto:

...Cuernavaca, Morelos; diez de febrero de dos mil veintitrés. ...

## EDICTO

HEREDEROS O REPRESENTANTES DE MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA, EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN. PRESENTE.

Se le hace saber que en el expediente 336/2020, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por FIDEL SANTANDER EMBRIZ contra MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se ordenó notificar a los HEREDEROS O REPRESENTANTES DE MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA a través de edictos, a efecto de que dentro del plazo de NOVENTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, se apersonen al presente juicio, asimismo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a los herederos o representantes de la parte demandada que en caso de no comparecer al presente juicio, se continuará en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación

Cuernavaca, Morelos; uno de febrero de dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. CECILIA ABARCA SALINAS.

JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS  
LIC. ANA LETICIA ESTRADA PÉREZ.

## EDICTO

HEREDEROS O REPRESENTANTES DE MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA, EN EL LUGAR EN DONDE SE ENCUENTREN. PRESENTE.

Se le hace saber que en el expediente 318/2020, relativo al juicio EJECUTIVO MERCANTIL ORAL promovido por FIDEL SANTANDER EMBRIZ contra MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA, radicado en la Secretaría de la Sede de Cuernavaca del Juzgado Único Especializado en Oralidad Mercantil del Estado de Morelos, se ordenó notificar a los HEREDEROS O REPRESENTANTES DE MARÍA LILIA SALGADO CASTAÑEDA a través de edictos, a efecto de que dentro del plazo de NOVENTA DÍAS contados del siguiente al de la última publicación, se apersonen al presente juicio, asimismo señalen domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de esta ciudad, apercibiéndoles que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán y le surtirán efectos a través de su publicación en el Boletín Judicial; del mismo modo, se apercibe a los herederos o representantes de la parte demandada que en caso de no comparecer al presente juicio, se continuará en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en el periódico local de mayor circulación

Cuernavaca, Morelos; diez de febrero de dos mil veintitrés.

SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. CECILIA ABARCA SALINAS.  
JUEZ ÚNICA ESPECIALIZADA EN ORALIDAD MERCANTIL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. ANA LETICIA ESTRADA PÉREZ.

## EDICTO

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente número 258/2023-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE HÉCTOR GÓMEZ GÓMEZ, quien tuvo su último domicilio el ubicado en Privada Emiliano Zapata, número 5, Colonia Constitución, Municipio de Emiliano Zapata, quien falleció el día nueve de octubre del dos mil veintiuno. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalando, las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el "Boletín Judicial" y en un "Diario de Mayor Circulación en El Estado" que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Mor; a 13 de ABRIL del 2023.

Vo. Bo.  
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS.

SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

## EDICTO

MÓNICA PIMENTEL VALDESPINO LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se radicó el expediente 94/2020-2, relativo al juicio SUMARIO CIVIL, la disolución de copropiedad promovido por ANA MARÍA DORANTES GONZÁLEZ contra MÓNICA PIMENTEL VALDESPINO Y OTROS; se le hace de su conocimiento la radicación del presente juicio, por lo que se ordena emplazar a juicio en términos del auto de cuatro de febrero de dos mil veinte, asimismo deberá presentarse ante este Juzgado dentro del término de TREINTA DÍAS, siguientes a la última publicación de los edictos; se le requiere para que dentro del plazo antes señalado, señale domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la jurisdicción de este Juzgado, si es su deseo hacer valer derecho alguno en el presente asunto, apercibida que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal le surtirán efectos a través del Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Haciéndole del conocimiento que quedan a su disposición las copias de traslado en la Segunda secretaria de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el boletín judicial y en un periódico de mayor circulación del Estado.

H. H. Cuautla, Mor, 13 de abril de 2023.  
LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
JISELIA HERNANDEZ PIZARRO.

Vo. Bo.  
EL JUEZ PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS.

# NOTARIA CINCO

LIC. PATRICIA MARISCAL VEGA

**SEGURIDAD JURÍDICA  
A SU PATRIMONIO**

**ADJUDICACIÓN**

**ASOCIACIONES CIVILES**

**CESIÓN DE DERECHOS  
E HIPOTECAS**

**COFINANCIAMIENTO**

**COMPRVENTA**

**CONSTITUCIÓN  
DE SOCIEDADES CIVILES**

**COTEJO DE DOCUMENTOS**

**DONACIÓN**

**FE DE HECHOS**

**FIDEICOMISO**

**MANDATO**

**RADICACIÓN DE SUCESIONES**

**RATIFICACIÓN DE FIRMA  
Y CONTENIDO DE UN DOCUMENTO**

**RÉGIMEN DE PROPIEDAD  
EN CONDOMINIO**

**SOCIEDADES MERCANTILES**

**TESTAMENTO**

**INFONAVIT**

**FOVISSSTE**



TELÉFONO:

777 228 22 49

contacto@notariacinco.mx

HIDALGO #3  
COL. CENTRO  
GUERNAVACA, MORELOS  
MÉXICO, 6200

# Presunta peligrosa extorsionadora de Alpuyecaca, "La Pato", ya está detenida

DE LA REDACCIÓN

Elementos de la AIC-UECS de la Fiscalía de Investigación e Delitos de Alto Impacto, realizó la detención de Evelyn "N" alias "La Pato", líder de célula delictiva dedicada a la extorsión en el poblado de Alpuyecaca, detención que permitió la desarticulación de la misma.

Luego de que en el mes de febrero un comerciante de Alpuyecaca acudiera ante la Fiscalía de Investigación de Delitos de Alto Impacto (FIDAI) para denunciar que estaba siendo extorsionado, se desarrollaron los procesos de investigación que permitieron identificar una célula de extorsionadores al mando de una femenina conocida como "La Pato".

En ese mismo mes, Agentes de Investigación Criminal de la Fiscalía Antisecuestro (AIC-UECS) detuvieron a dos personas, una de ellas adolescente, por extorsión agravada y delitos contra la salud, quienes a bordo de una motocicleta estaban extorsionando a diversos comercios de la colonia Tres de Mayo y Alpuyecaca de Xochitepec, quienes se ostentaban como gente de "La Pato", supuesta Jefa de Plaza.

La investigación contra "La Pato" continuó y una semana después, elementos AIC-UECS detuvieron en flagrancia al cobrar el pago de una extorsión, a Jessica "N" en Alpuyecaca, quien resultó ser madre de Evelyn Marlene "N", alias "La Pato".

Luego de la ejecución de una téc-

nica de investigación autorizada por el Juez de Control, se obtuvo que Jessica "N" acudió a cobrar el pago de la extorsión en coautoría con su hija, Evelyn Marlene "N", alias "La Pato", esta última quien se encargó de coaccionar a la víctima mediante mensajes y llamadas. Por lo anterior, el Agente del Ministerio Público logró la plena identificación de Evelyn Marlene "N" alias "La Pato", de 24 años de edad, quien cuenta con antecedentes por delitos federales, y luego de realizar las gestiones pertinentes, obtuvo la orden de aprehensión en su contra.

Trabajos de inteligencia a cargo de AIC-UECS ubicaron a "La Pato", en Tezoyuca, Emiliano Zapata, donde fue detenida y trasladada a las instalaciones de la FIDAI para su certificación médica y puesta a disposición ante el Juez de Control

de Atlacholoaya.

En audiencia inicial, "La Pato" fue imputada del delito de extorsión agravada y se expusieron los datos de prueba en su contra, por lo que luego de agotar el plazo constitucional, la mañana de este martes el Juez de Control resolvió dictar auto de vinculación a proceso en su contra, imponiéndole la medida cautelar de prisión preventiva y concediendo un plazo de investigación complementaria de tres meses.

Evelyn Marlene "N", su mamá y dos personas más se encuentran en prisión preventiva, luego de acreditarse su probable participación en las extorsiones a comerciantes de Alpuyecaca, algunos de los cuales sufrieron incendios provocados y daños por disparos de arma de fuego en sus negocios como medio de coacción.

## En tienda de ropa de Xoxocotla abusó de una joven; va un lustro a la cárcel

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Sur Poniente, a través de la Unidad Especializada de Delitos Sexuales, obtuvo condena de prisión para un joven que el año pasado abusó sexualmente de una menor de edad en una tienda de ropa al interior del mercado municipal de Xoxocotla. En procedimiento abreviado, la agente del Ministerio Público (MP) especializada obtuvo condena en contra de José Luis "N", de 26 años de edad, vecino de la colonia Centro, de Xoxocotla, por el delito de abuso sexual agravado, en perjuicio de la adolescente víctima, de 16 años de edad.

De acuerdo con lo señalado por la adolescente víctima, el 11 de septiembre de este año al estar en una tienda de ropa en el mercado de Xoxocotla vio a un hombre entrar, el cual pidió algunas prendas para medírselas.

Momentos después, el mismo individuo le mostró a ella los genitales, comenzando a realizar actos eróticos, hasta acercarse y comenzar a tocar el cuerpo de la adolescente.

La menor víctima logró evadir a este sujeto, yendo hacia donde se encontraba su familia, a la que contó lo sucedido, decidiendo acudir ante la agencia del MP para denunciar los hechos.

Las indagatorias arrojaron la participación de José Luis "N" en este acto ilegal, con lo que se obtuvo el mandato para su aprehensión, al que se le dio cumplimiento el 13 de octubre del 2022, en calle Emiliano Zapata, colonia Centro, Xoxocotla.

La condena impuesta a José Luis "N" contempla cinco años cuatro meses de cárcel, más el pago de 30 mil pesos por concepto de reparación del daño a favor de la adolescente víctima.



José Luis "N"



Evelyn "N"



**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.  
Art. 13 CNPP**



## Aprovechaba amistad con familia para abusar de una menor, señalan

DE LA REDACCIÓN

Al cumplimentar personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) una orden de aprehensión en contra de Jared Eliseo "N" de 21 años de edad, la Fiscalía Regional Metropolitana obtuvo la vinculación a proceso en su contra, como presunto responsable de los delitos de abuso sexual agravado en concurso real homogéneo.

Sobre los hechos, en el mes de agosto del año 2021, en el campo deportivo denominado "Campo Jiménez" ubicado en el municipio de Emiliano Zapata, la menor víctima en compañía de sus padres y el hoy imputado que era amigo de la familia fueron a ver un juego del papá de la afectada y terminando el juego se fueron a comer en el mismo campo.

Al término, el imputado le dijo a la menor que se fueran a la camioneta y con el permiso de su madre

pues era amigo de ellos le acompañó, y una vez en el vehículo, el imputado tocó a la menor y besó. En otra ocasión, en el domicilio de los papás de la niña estando ella en una computadora, el agresor volvió a realizar tocamientos a la víctima, quien al contar a sus padres lo sucedido, acudieron ante la Fiscalía Regional Metropolitana en donde denunciaron los hechos, y el Ministerio Público obtuvo la respectiva orden de aprehensión cumplimentada por personal de la AIC.

En la audiencia respectiva, la Fiscalía Metropolitana aportó los elementos de prueba en contra de Jared Eliseo, por los delitos de abuso sexual agravado en concurso real homogéneo, lo que derivó en su vinculación a proceso y la imposición de la prisión preventiva como medida cautelar, y se concedió a la representación social el plazo de dos meses para concluir la investigación.